EPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.

S E C R E T A R I A

B O G O T A D. C.

Calle 12 No. 2-23 Piso 5º. Torre Norte "El Virrey" Tel. 2-839034

PROCESO No. 2019-00196

CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D. C., 13 de julio de 2022.

Del recurso de reposición presentado EN TIEMPO, por el apoderado de la parte demandante, a través del anterior correo electrónico, se corre traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días, que comienzan a contarse a partir del día catorce (14) de julio dos mil veintinueve (29), a la hora de las 8 a, m. y vencen el día dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 5 p.m.

Para los efectos del Art. 110 ibidem, se fija en lista por un día hábil hoy, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo las 8 a.m.

YOLANDA LUCIA ROMERO PRIETO
Secretaria